FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	VIAPRO CONSULTORIA	**VIAPRO SAS.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	OC. 285

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA POR FRM, INUNDACIÓN Y DEFINICIÓN DE OBRAS DE PROTECIÓN PARA EL CAMPO GUAMAL.

Descripción General de Actividades

Realización de topobatrimetrias rio Guamal y caño negro, y recorridos de campo con especialistas.

Tiempo de Ejecución

18 de abril de 2023

Fecha Estimada de Inicio

27/03/2023

Ubicación de los Trabajos

Guamal

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
SANDRA PRIETO administracion@viaproconsultoria.com 3168300656	OMAR MARTINEZ	WOOD ENERGY GROUP

“La información acá publicada, fue suministrada por **VIAPRO SAS.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VIAPRO SAS.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de Transporte Personal	Unidad	2	1	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte Documentos legales de constitución de la empresa: Rut, cámara de comercio, fotocopia documento de identidad del representante legal, certificación bancaria. - Certificados de afiliación y pagos de seguridad social del personal. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: Anexar certificado de experiencia. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado y/o Evaluación por parte de la ARL del SGSST - • Certificado de implementación del plan estratégico de seguridad vial y/o Radicado del Plan Estratégico de Seguridad Vial según la Resolución 1565/2014. - • Plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular que				

“La información acá publicada, fue suministrada por **VIAPRO SAS.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VIAPRO SAS.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					tiene la empresa. - • Cumplir con todo lo estipulado en el Decreto 1079 de 2015 especialmente el capítulo 6 del ministerio de Transporte. - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos ESPECIFICACION TÉCNICA: . Vehículo 4x2 full Equipo, Modelo no debe exceder 7 años de antigüedad. La tarifa debe ser cotizada a todo costo (vehículo y conductor) Se pagan los días realmente ejecutados, por llamado.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	es contabilidad@viaproconsultoria.com
Proceso de Radicación	A la factura se deben adjuntar los siguientes documentos: Orden de facturacion junto con las planillas debidamente firmadas por el profesional que utilizo el servicio. Planillas de pago de seguridad social del conductor del vehículo.
Contacto para Facturación	Correo único de facturacion: contabilidad@viaproconsultoria.com contacto: Sugeydys Algarín - 300 6604979

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/03/2023

“La información acá publicada, fue suministrada por **VIAPRO SAS.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VIAPRO SAS.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hora Límite de Recibo de Propuestas	02:00:00
Entrega de Propuestas	administracion@viaproconsultoria.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Sandra Prieto - 3168300656

OBSERVACIONES

1. Solo podrán participar empresas legalmente constituidas.
2. Con la confirmación de la participación se dan por aceptadas las condiciones generales de la presente invitación.
3. Anexar a la cotización la documentación requerida tanto para vehículos como para el conductor.
4. Una vez aprobada la cotización Viapro SAS, generara Orden de Servicio
5. Los vehículos serán sometidos a inspección por parte del área de HSE, verificando las condiciones del vehículo.
6. Luego de iniciado el servicio los vehículos deberán continuar hasta la notificación de finalización del servicio por parte del personal de Viapro SAS.
7. En caso que el contratista requiere retirar el vehículo deberá presentar un reemplazo de iguales características y será inspeccionado verificando el cumplimiento con lo requerido.
8. Los únicos soportes válidos para la facturacion son la planillas de registro diario de recorrido y firmadas por el personal asignado al vehículo.

“La información acá publicada, fue suministrada por **VIAPRO SAS.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VIAPRO SAS.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”